

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNTA CABUYA S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas con cinco minutos, comparecen a las oficinas de la compañía **PUNTA CABUYA S.A.**, ubicadas en la Calle Emilio Romero y Avenida Benjamín Carrión en la ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía **PUNTA CABUYA S.A. : Compañía GREEN PALM ENVIRONMENT LIMITED.**, debidamente representada por el Ec. Juan Carlos Salame Hoppe, en su calidad de Apoderado de la compañía, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la Sra. Piedad Illingworth de Salame, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe de los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014;

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014;

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Presidente su titular la Señora Piedad Illingworth de Salame y actúa como Secretario el Economista Juan Carlos Salame Hoppe, Gerente de la Compañía.

La Presidente declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificado la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos. El Secretario procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO : Aprobar en toda su extensión el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el informe presentado por los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

TERCER PUNTO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014;



CUARTO PUNTO.- Una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, del Gerente y Presidente de la Compañía, y aprobados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, se resuelve que:

Habiéndose establecido que en el ejercicio 2014, la compañía tuvo una pérdida de \$6.361,63 dólares, los accionistas resuelven por unanimidad de votos absorberla y pagarlas con bienes de su propio peculio.

QUINTO PUNTO.- Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2015 al Sr. Luis Gómez Legarda.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmando los asistentes al calce.

P. GREEN PALM ENVIRONMENT LIMITED.



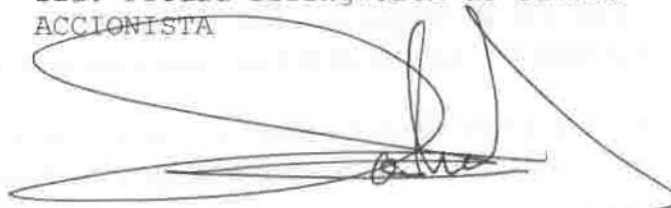
Ec. Juan Carlos Salame H.
APODERADO



Sra. Piedad Illingworth de Salame
ACCIONISTA



Sra. Piedad Illingworth de Salame
PRESIDENTE de la Junta



Ec. Juan Carlos Salame Hoppe
Gerente - Secretario

N